

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 ACTUALIZADO - VERSIÓN 2



PLIEGO 163: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Racionalización**

Diciembre 2024



INDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO	3
II.	BASE LEGAL	4
III.	MODIFICACIONES DEL POI 2024 ACTUALIZADO VERSION 2	6
3.1.	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.....	6
3.2.	MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	9
IV.	CONCLUSIONES	23
V.	RECOMENDACIONES	23
VI.	ANEXOS	23

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) es ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA), contribuye al crecimiento económico equitativo y competitivo, seguridad alimentaria, adaptación al cambio climático, desarrollo e innovación (I+D+i) sostenible para la agrobiodiversidad a través de la provisión de servicios especializados de innovación agraria, tales como: investigación agraria y biotecnológica, conservación y aprovechamiento de los recursos genéticos y de semillas, producción de material genético (plantones, reproductores y semillas) de alta calidad genética, transferencia y generación de tecnologías sostenibles (capacitación, asistencia técnica y difusión de tecnologías a productores agrarios) y regulación y aprovechamiento del acceso a los recursos genéticos.

El Pliego 0163 INIA está conformado por 7 Unidades Ejecutoras (UE):

- UE 0160 Instituto Nacional de Innovación Agraria - Sede Central
- UE 1446 Estación Experimental Agraria El Porvenir - San Martín
- UE 1447 Estación Experimental Agraria Illpa - Puno
- UE 1448 Estación Experimental Agraria Pucallpa - Ucayali
- UE 1449 Estación Experimental Agraria Santa Ana – Junín
- UE 1450 Estación Experimental Agraria Vista Florida – Lambayeque
- UE 1451 Estación Experimental Agraria Andenes – Cuzco

Las cuales en conjunto programaron de 393 Actividades Operativas e inversiones en el Plan Operativo Institucional consensado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 210,134,858 (Doscientos diez millones, ciento treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho 00/100 soles), aprobado con Resolución Jefatural N° 00239-2023-INIA.

Además, el Pliego 0163. INIA, implementa actividades operativas e inversiones que permiten la entrega de productos (bienes y servicios en beneficio de productores agrarios) para lograr resultados mediante la articulación de 02 Programas Presupuestales: PP 0121. Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado y el PP 0137. Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

En esta línea, el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado versión 1 del Pliego 0163. INIA contiene la programación de 470 Actividades Operativas e inversiones con un PIM, que al corte de 30.06.2024, asciende a S/. 210,134,858 (Doscientos diez millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho y 00/100 soles),

Así mismo, el presente Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado versión 2 del Pliego 0163. INIA contiene la programación de 488 Actividades Operativas e inversiones con un PIM, que al corte de 30.11.2024, asciende a S/. 206,684,581 (Doscientos seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y uno y 00/100 soles), el cual muestra variación de S/ -3,450,277 (tres millones cuatrocientos cincuenta mil doscientos setenta y siete y 00/100 soles) comparación al Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado versión 1;

En ese sentido, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Planeamiento y Racionalización, en el marco de sus funciones, ha elaborado el Informe del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 Actualizado versión 2 del Pliego 0163 - INIA en coordinación con los centros costos de sus 07 unidades Ejecutoras (con la información remitida documentalmente o vía correo electrónico) y conforme a los lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y la Directiva para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan

Operativo Institucional – POI de los pliegos del Sector Agrario y de Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego¹.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Decreto Ley N° 25902, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura, derogado con excepción de lo dispuesto en el Título V.
- Ley N° 26839, Ley sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.
- Ley N° 27104, Ley de Prevención de Riesgos Derivados del Uso de la Biotecnología.
- Resolución Legislativa N° 28170, Resolución Legislativa que aprueba el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Decisión 345, que aprueba el Régimen Común de Protección a los Derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales.
- Ley N° 27262, Ley General de Semillas, modificada por Decreto Legislativo N° 1080.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28350, Ley de promoción del mejoramiento genético y conservación de las razas de camélidos sudamericanos domésticos.
- Ley N° 28477, Ley que declara a los cultivos, crianzas nativas y especies silvestres usufructuadas Patrimonio Natural de la Nación.
- Ley N° 28573, Ley que declara la intangibilidad de los predios rústicos del Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria – INIEA.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley N° 29196, Ley de promoción de la producción orgánica o ecológica.
- Ley N° 29736, Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria.
- Ley N° 29811, Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados al territorio nacional por un período de 10 años, modificada por la Ley N° 31111, Ley que modifica la Ley 29811, Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados al territorio nacional por un período de 15 años, a fin de establecer la moratoria hasta el 31 de diciembre de 2035.
- Ley N° 30681, Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del Cannabis y sus derivados.
- Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático.
- Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Ley N° 31368, Ley que regula el servicio de extensión agropecuaria
- Ley N° 31953, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Resolución Legislativa N° 29557, Resolución Legislativa que aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales.
- Decreto Legislativo N° 997, vigente en el extremo referido a la creación del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA).
- Decreto Legislativo N° 1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria.

- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N° 068-2001-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica.
- Decreto Supremo N° 108-2002-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Prevención de Riesgos Derivados del uso de Biotecnología, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 012-2003-RE, que Ratifican “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación” suscrito con Italia.
- Decreto Supremo N° 022-2005-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción del Mejoramiento Genético y Conservación de las razas de Camélidos Sudamericanos domésticos y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 040-2008-AG, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria.
- Decreto Supremo N° 035-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de Protección a los Derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales.
- Decreto Supremo N° 006-2012-AG, que aprueba el Reglamento General de la Ley General de Semillas.
- Decreto Supremo N° 008-2012-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley que establece la Moratoria al Ingreso y Producción de Organismos Vivos Modificados al Territorio Nacional por un período de 10 años, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 010-2012-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29196, Ley de Promoción de la Producción Orgánica y Ecológica.
- Decreto Supremo N° 020-2016-MINAGRI, que aprueba el Reglamento sobre Formalización del Reconocimiento de Zonas de Agrobiodiversidad orientadas a la conservación y uso sostenible de especies nativas cultivadas por parte de pueblos indígenas.
- Decreto Supremo N°019-2021-MINAM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de acceso a los recursos genéticos y sus derivados.
- Decreto Supremo N°004-2023-SA, que aprueba el Reglamento que regula el uso medicinal y terapéutico del Cannabis y sus derivados.
- Resolución Ministerial N°034-2023-MIDAGRI, Directiva General DI N°005- 2023-MIDAGRI/OGPP-OPLA “Directiva para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional – POI de los Pliegos del Sector Agrario y de Riego”.
- Resolución Jefatural N° 0239-2023-INIA que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.
- Resolución Jefatural N° 242-2023-INIA, de fecha 29 de diciembre de 2023, que formaliza el registro en el Aplicativo Informático CEPLAN V.01 del Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2024 del Instituto Nacional de Innovación Agraria.
- Resolución Ministerial N°065-2024-MIDAGRI, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Agrario y Riego 2024 - 2030.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD, que aprueba la actualización de la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución Jefatural N°0066-2024-INIA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2027 ampliado del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria.
- Resolución Jefatural N.° 0125-2024-INIA, de fecha 31 de julio de 2024, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2024 actualizado Versión 1 del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria.

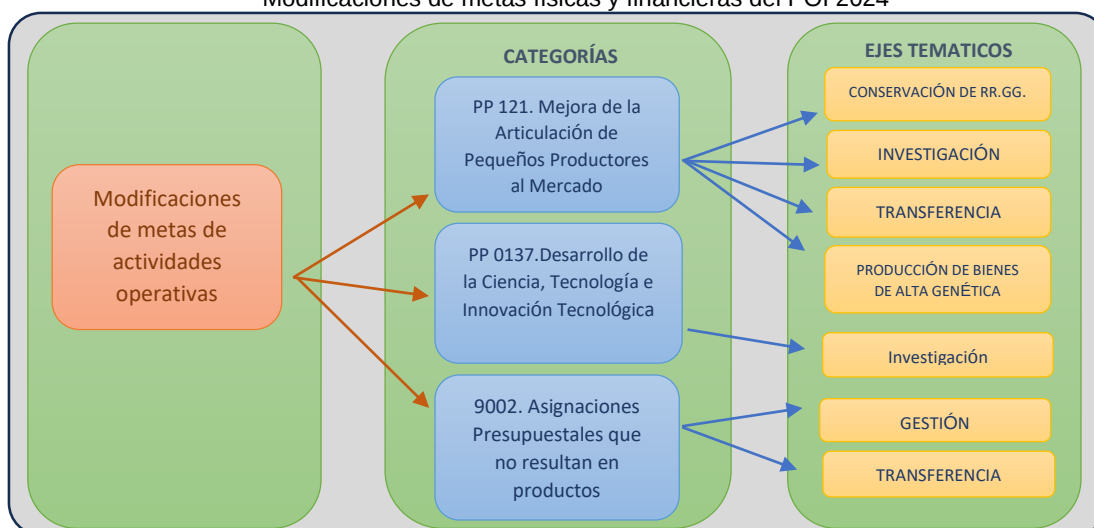
III. MODIFICACIONES DEL POI 2024 ACTUALIZADO VERSION 2

El Plan Operativo Institucional 2024 Actualizado Versión 2 del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) se ha iniciado con la evaluación de las propuestas de modificación de metas físicas y financieras presentadas por los centros de costos a la Unidad de Planeamiento y Racionalización, mediante el Formato 2 de modificación que permite la estandarización en la presentación de cambios de metas físicas y financieras bajo una lógica vertical de la estructura programática del presupuesto y una lógica horizontal que respondan al cumplimiento de los objetivos institucionales del INIA, que ha permitido analizar la información de las tareas y actividades operativas por cada objetivo y acciones institucionales de la entidad.

Los cambios del POI 2024 Actualizado Versión 2, responden principalmente a cambios en las metas físicas y financieras de las actividades en los ejes temáticos de: investigación, conservación de recurso genético, transferencia de tecnologías, producción de bienes de alta calidad genética y gestión administrativa, enmarcados en los dos programas presupuestales que mantiene el INIA: del PP 121. Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado, así como de actividades de investigación y PP 137. Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre.

Figura 1

Modificaciones de metas físicas y financieras del POI 2024



Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización

3.1. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

El Plan Operativo Institucional 2024 Actualizado Versión 2 del Instituto Nacional de Innovación Agraria, es consistente con el PIM al 30 de noviembre de 2024.

Las modificaciones presupuestarias que originaron los cambios del PIM al 30 noviembre de 2024, son debido a la Transferencia de Partidas y por Incorporación de mayores ingresos, que se viene ejecutando con la finalidad de garantizar la operatividad de los servicios de innovación agraria a nivel nacional en actividades de producción de material genético con los PIPs: “Altoandina”, “GB Nacional”, “GB Tropical”, “PROSEM”; así como también en proyectos de investigación para el fortalecimiento de estas actividades que son los PIPs: “Frutales”, “Palma Acaitera” e “Innova WCR”

Dichas modificaciones finalmente dieron un presupuesto de S/ 206,684,581 (Doscientos seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y uno y 00/100 soles) con variación presupuestal a nivel de fuentes de financiamiento. (Véase Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1
Presupuesto por fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (S/)	%	PIM (S/) AL 30/06/2024	%	PIM (S/) AL 30/11/2024	Modificación Presupuestal	%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	599,751	0.29%	599,751	0.29%	1,770,635	▲ 1,170,884	0.86%
1.RECURSOS ORDINARIOS	209,535,107	99.71%	209,535,107	99.71%	204,913,946	▼ -4,621,161	99.14%
TOTAL GENERAL	210,134,858	100.00%	210,134,858	100.00%	206,684,581	-3,450,277	100.00%

Fuente: Reporte SIAF al 30.11.2024 presentada la Unidad de Presupuesto

Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Así mismo, a nivel de actividades e inversiones los montos presupuestales presentan variación en cuanto a su distribución al cierre del 30 de noviembre del presente año. (Véase Cuadro N°2).

Cuadro N° 2
Presupuesto por actividades e inversiones

ACTIVIDAD/ INVERSIÓN	PIA (S/)	%	PIM (S/) al 30/06/2024	%	PIM (S/) al 30/11/2024	Modificación Presupuestal	%
ACTIVIDAD	79,815,988	37.98%	79,815,988	37.98%	81,763,105	▲ 1,947,117	39.56%
INVERSIÓN	130,318,870	62.02%	130,318,870	62.02%	124,921,476	▼ -5,397,394	60.44%
TOTAL GENERAL	210,134,858	100.00%	210,134,858	100.00%	206,684,581	-3,450,277	100.00%

Fuente: Reporte SIAF al 30.11.2024 presentada la Unidad de Presupuesto

Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización

De igual manera a nivel de categoría presupuestal, se presentó variaciones respecto al PIM al cierre del 30 de noviembre del presente año. (Véase Cuadro N°3).

Cuadro N° 3
Presupuesto por categoría presupuestal

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA (S/)	%	PIM (S/) al 30/06/2024	%	PIM (S/) al 30/11/2024	Modificación Presupuestal	%
0121.MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	157,105,594	74.76%	140,907,248	67.06%	133,063,594	-7,843,654	64.38%
0137.DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	22,965,581	10.93%	23,267,630	11.07%	14,450,130	-8,817,500	6.99%
9001.ACCIONES CENTRALES	25,191,519	11.99%	24,802,710	11.80%	34,858,546	10,055,836	16.87%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,872,164	2.32%	21,157,270	10.07%	24,312,311	3,155,041	11.76%
Total general	210,134,858	100.00%	210,134,858	100.00%	206,684,581	-3,450,277	100.00%

Fuente: Reporte SIAF al 30.11.2024 presentada la Unidad de Presupuesto

Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización

A continuación, se muestra el detalle de las modificaciones presupuestales, según resoluciones que disponen las modificaciones presupuestales dentro y entre las unidades ejecutoras en la distribución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA). (Véase Cuadro N°4)

Cuadro N° 4
Modificaciones Presupuestales al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30/11/2024

Fuente de Financiamiento	PIA	Modificación Presupuestaria	PIM al 30/11/2024
RECURSOS ORDINARIOS	209,535,107	-4,621,161	204,913,946
Resolución Jefatural N°0126-2024-INIA (31.07.2024) Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 136-2024-EF, por la suma de seiscientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y uno y 00/100 soles (S/ 679 761,00), en la Genérica de Gastos 2.5 Otros Gastos, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, con la finalidad de financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2023.		679,761	
Resolución Jefatural N°0127-2024-INIA (31.07.2024) Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 137-2024-EF, por la suma de setenta y ocho mil ciento veintisiete y 00/100 soles (S/ 78 127,00), en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, con la finalidad de financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista.		78,127	
Resolución Jefatural N°0193-2024-INIA (29.10.2024) Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 201-2024-EF, por la suma de dieciocho mil trescientos cuarenta y cinco con 00/100 soles (S/ 18 345,00), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, a favor del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, con la finalidad de financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista bajo el alcance del artículo 27 de la Ley N° 32103.		18,345	
RESOLUCION JEFATURAL N° 222-2024-INIA (25.11.2024) Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 231-2024-EF, por la suma de cinco millones trescientos noventa y siete mil trescientos noventa y cuatro con 00/100 soles (S/ 5 397 394,00), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo dispuesto en el numeral 1 de la Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.		-5,397,394	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	599,751	1,170,884	1,770,635
Resolución Jefatural N°0118-2024-INIA (22.07.2024) Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria para el Año Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 015 Estación Experimental Agraria Pucallpa , por la suma cincuenta y cinco mil trescientos doce con 00/100 soles (S/ 55 312,00), en la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios, en la Categoría Presupuestal Categoría Presupuestal 0121: Mejora de la articulación de Pequeños Productores al Mercado, para la ejecución del Proyecto de Cooperación Técnica: "Evaluación de tecnologías de poda e identificación de materiales promisorios de café frente al cambio climático en América Latina"		55,312	
Resolución Jefatural N°0124-2024-INIA (25.07.2024) Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria para el Año Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 016 Estación Experimental Agraria Santa Ana , por la suma de cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro con 00/100 soles (S/ 54 764,00), en la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios, en la Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, para la ejecución del proyecto: "Mejoramiento de las razas de maíz del Perú para facilitar el uso sostenible y generalizado de la diversidad nativa y simultáneamente mejorar la rentabilidad de la agricultura familiar"		54,764	
Resolución Jefatural N°0133-2024-INIA (14.08.2024) / Resolución Jefatural N°0158-2024-INIA (23.09.2024) Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria para el Año Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la suma de trescientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta y 00/100 soles (S/ 383 250,00), en la fuente de		383,250	

Fuente de Financiamiento	PIA	Modificación Presupuestaria	PIM al 30/11/2024
financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios.			
Resolución Jefatural N°0153-2024-INIA (17.09.2024) Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria para el Año Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la suma de trescientos setenta y seis mil quinientos cincuenta con 00/100 (S/ 376 550,00), en la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, en la Categoría Presupuestal 0137: Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios, destinado a la ejecución del proyecto denominado: "Obtención de un biofertilizante a partir del estiércol de cuy, biochar y microorganismos promotores del crecimiento vegetal para la restauración de suelos degradados por el cultivo de maca en Junín"		376,550	
Resolución Jefatural N°0170-2024-INIA (17.09.2024) Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria para el Año Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central , por la suma de doscientos noventa mil novecientos veinticinco con 00/100 soles (S/ 290 925,00), en la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, en la Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos, Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios, destinado a la ejecución del proyecto denominado: "Zonas de agrobiodiversidad como hotspot de Recursos Genéticos y sistemas agroalimentarios resilientes en los Andes del Perú"		290,925	
Resolución Jefatural N°0172-2024-INIA (17.09.2024) Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria para el Año Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 016 Estación Experimental Agraria Santa Ana - Junín , por la suma de diez mil ochenta y tres con 00/100 soles (S/ 10 083,00) en la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, en la Categoría Presupuestal 0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado, Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, destinado a la ejecución del proyecto denominado "Evaluación de adaptación y desarrollo de híbridos de café provenientes de Centro América para la obtención de nuevas variedades en la EEA Pichanaki"		10,083	
TOTAL GENERAL	210,134,858	-3,450,277	206,684,581

Fuente: Reporte SIAF al 30.11.2024 presentada la Unidad de Presupuesto

Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización

3.2. MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

El Cuadro N°5 presenta la distribución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30/11/2024 para diversas estaciones experimentales agrarias y el Instituto Nacional de Innovación Agraria. A continuación, se describen los resultados:

Cuadro N° 5
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por Unidad Ejecutora al 30/11/2024

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM (S/) al 30/11/2024	%
ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA ANDENES - CUZCO	3,005,407	1.45%
ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA EL PORVENIR- SAN MARTIN	2,883,179	1.39%
ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA ILLPA- PUNO	3,665,546	1.77%
ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA PUCALLPA- UCAYALI	2,635,898	1.28%
ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA SANTA ANA - JUNIN	5,439,220	2.63%
ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA VISTA FLORIDA - LAMBAYEQUE	5,891,724	2.85%
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	183,163,607	88.62%

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM (S/) al 30/11/2024	%
TOTAL	206,684,581	100.00%

Fuente: Reporte SIAF al 30.11.2024 presentada la Unidad de Presupuesto

Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización

El Cuadro N° 6 presenta la distribución del Plan Operativo Institucional (POI) según los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) al 30/11/2024, con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y su respectiva participación porcentual. A continuación, se detallan los resultados:

Cuadro N° 6
Plan Operativo Institucional por Objetivos Estratégicos Institucionales al 30/11/2024

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	PIM (S/) al 30/11/2024	%
OEI.01 PROMOVER LA INNOVACIÓN AGRARIA PARA LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA.	58,909,552	28.50%
OEI.02 FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) PARA EL SECTOR AGRARIO.	54,493,563	26.37%
OEI.03 GESTIONAR LOS RECURSOS GENÉTICOS DE LA AGROBIODIVERSIDAD PARA EL SECTOR AGRARIO	61,526,879	29.77%
OEI.04 PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	31,731,587	15.35%
OEI.05 IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ORDEN ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL.	23,000	0.01%
TOTAL	206,684,581	100.00%

Fuente: Reporte CEPLAN al 30.11.2024

Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización

El presupuesto institucional se enfoca principalmente en los recursos genéticos, la innovación agraria y las actividades de investigación y desarrollo, que en conjunto representan más del 84% del presupuesto total.

El Cuadro N° 7 muestra la variación en la cantidad de Actividades Operativas (AO) entre las versiones POI 2024 V1 y POI 2024 V2, desglosadas por Centro de Costos. Se presentan tanto las cantidades iniciales como las actualizadas, así como la diferencia observada.

Cuadro N° 7
Variación en la Cantidad de Actividades operativas POI 2024 V1 y POI 2024 V2

Centro de Costos	POI 2025 V1 Cantidad AO	POI 2025 V2 Cantidad AO	Diferencia
CELM	1	1	0
DDTA	152	160	8
DGIA	9	9	0
DRGB	43	43	0
DSME	101	101	0
EEA AMAZONAS	1	1	0
EEA ANDENES	1	1	0
EEA AREQUIPA	1	1	0
EEA BAÑOS DEL INCA	1	1	0

Centro de Costos	POI 2025 V1 Cantidad AO	POI 2025 V2 Cantidad AO	Diferencia
EEA CANAAN	1	1	0
EEA CANCHAN	1	1	0
EEA CHINCHA	1	1	0
EEA CHUMBIBAMBA	1	1	0
EEA DONOSO	1	1	0
EEA EL CHIRA	1	1	0
EEA EL PORVENIR	1	1	0
EEA ILLPA	1	1	0
EEA LOS CEDROS	1	1	0
EEA MOQUEGUA	1	1	0
EEA PASCO	0	1	1
EEA PERLA DEL VRAEM	1	1	0
EEA PICHANAKI	1	1	0
EEA PUCALLPA	1	1	0
EEA SAN BERNARDO	1	1	0
EEA SAN RAMON	1	1	0
EEA SAN ROQUE	1	1	0
EEA SANTA ANA	1	1	0
EEA TACNA	1	1	0
EEA VIRU	1	1	0
EEA VISTA FLORIDA	1	1	0
GG	1	1	0
JEFATURA	1	1	0
OA DIRECCION	2	6	4
OAJ	1	1	0
OCI	1	1	0
OPP	1	1	0
SDB	8	8	0
SDB MUSACEAS	1	1	0
SDIEE	3	5	2
SDPA	74	75	1
SDPIA	11	12	1
SDRG	18	19	1
SDRIA	4	4	0
UA	1	1	0
UC	1	1	0
UCTF	1	1	0
UFI	1	1	0
UI	1	1	0

Centro de Costos	POI 2025 V1 Cantidad AO	POI 2025 V2 Cantidad AO	Diferencia
UII	1	1	0
UP	1	1	0
UPI	1	1	0
UPR	1	1	0
UPRE	1	1	0
URH	2	2	0
UT	1	1	0
UTD	1	1	0
TOTAL	470	488	18

Fuente: Reporte CEPLAN al 30.11.2024

Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización

La variación positiva de 18 actividades operativas entre las dos versiones del POI refleja ajustes en la planificación institucional, destacando principalmente el incremento en centros de costos clave como DDTA, OA Dirección, y SDIEE, los cuales suman el mayor número de nuevas actividades. Esta expansión indica una posible priorización de actividades estratégicas en áreas específicas, así como una optimización de recursos en otros centros que mantienen su planificación sin cambios.

El detalle de las 18 actividades operativas se presenta en los Cuadros N°8 y N°9, donde se especifican las actividades incorporadas y las inactivadas, respectivamente.

Cuadro N° 8

Actividades operativas Incorporadas al POI 2024 Actualizado Versión 2

ACTIVIDADES NUEVAS			
N°	CENTRO DE COSTO	CODIGO CEPLAN	NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA
1	DDTA	AOI00016001060	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCION, INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA DDTA
2	DDTA	AOI00016001111	C IV: ADECUADA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A LOS PRODUCTORES GANADEROS ALTO ANDINOS EN LA REGION AREQUIPA
3	DDTA	AOI00016001112	C IV: SUFICIENTE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA AGRARIA EN CULTIVOS FRUTICOLAS EN LA REGION AYACUCHO
4	DDTA	AOI00016001113	C IV: SUFICIENTE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA AGRARIA EN CULTIVOS FRUTICOLAS EN LA REGION LA LIBERTAD
5	DDTA	AOI00016001114	C IV: SUFICIENTE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA AGRARIA EN CULTIVOS FRUTICOLAS EN LA REGION LA LAMBAYEQUE
6	DDTA	AOI00016001117	C I: ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN GANADERIA ALTO ANDINA MIXTA EN LA REGION APURIMAC
7	DDTA	AOI00016001118	C I: ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN GANADERIA ALTO ANDINA MIXTA EN LA REGION AYACUCHO
8	DDTA	AOI00016001123	CII: ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN REGION UCAYALI
9	DDTA	AOI00016001124	CII: ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN REGION SAN MARTIN

ACTIVIDADES NUEVAS			
Nº	CENTRO DE COSTO	CODIGO CEPLAN	NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA
10	DDTA	AOI00016001125	CII: ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN REGION LAMBAYEQUE
11	DDTA	AOI00016001126	CII: ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN REGION HUANCavelica
12	DDTA	AOI00016001129	C IV: ADECUADA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A LOS PRODUCTORES GANADEROS ALTO ANDINOS EN LA REGION LIMA
13	DRGB	AOI00016000978	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SNIA
14	OA	AOI00016001119	GESTIÓN Y OPERATIVIDAD DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
15	OA	AOI00016001120	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO
16	EEA PASCO	AOI00016001121	GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA PROVISION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION AGRARIA - EEA PASCO
17	SDIEE	AOI00016001116	DESARROLLO DE CURVAS DE DISPONIBILIDAD DE NUTRIENTES DEL GUANO DE ISLA DE DOCE RESERVAS DEL LITORAL PERUANO
18	SDIEE	AOI00016001122	DESARROLLO DE BIOFERTILIZANTE DEL ESTIERCOL DE CUY, BIOCHAR Y MICROORGANISMOS PROMOTORES DEL CRECIMIENTO VEGETAL PARA RESTAURACION DE SUELOS DEGRADADOS POR EL CULTIVO DE MACA EN JUNIN
19	SDPA	AOI00016001127	GESTION DEL PP 121 - SDPA DIRECCION
20	SDPIA	AOI00016000077	ELABORACION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS Y PROSPECTIVA AGRARIA - AESPA
21	SDRG	AOI00016001128	ZONAS DE AGROBIODIVERSIDAD COMO HOTSPOT DE RECURSOS GENÉTICOS Y SISTEMAS AGROALIMENTARIOS RESILIENTES EN LOS ANDES DEL PERÚ

Fuente: Reporte CEPLAN al 30.11.2024

Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización

La incorporación de nuevos recursos financieros entre los meses de julio y octubre permitió la creación de 21 nuevas actividades operativas, enfocadas en fortalecer y ampliar las acciones institucionales alineadas con los objetivos estratégicos.

Asimismo, se realizó una priorización de la ejecución de actividades operativas existentes, con el fin de optimizar el uso de los recursos disponibles y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

Por otro lado, considerando cambios en el entorno externo y la necesidad de ajustar la planificación institucional a las nuevas circunstancias, se tomó la decisión de inactivar 3 actividades operativas. Estos cambios respondieron a factores como la reasignación de prioridades, la optimización de recursos o la falta de viabilidad en la ejecución de dichas actividades.

Estas acciones reflejan un proceso de gestión flexible y adaptativa, que busca responder oportunamente a las necesidades emergentes y a las condiciones cambiantes del contexto, asegurando así la eficiencia y efectividad en la implementación del Plan Operativo Institucional (POI).

Cuadro N° 9

Actividades operativas Inactivadas en el POI 2024 Actualizado Versión 2

ACTIVIDADES INACTIVAS			
N°	CENTRO DE COSTO	CODIGO CEPLAN	NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA
1	DDTA	AOI00016001075	C IV: SUFICIENTE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA AGRARIA EN CULTIVOS FRUTICOLAS EN LA REGION ICA
2	DDTA	AOI00016001102	C II: ADECUADA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, MATERIALES, INSTRUMENTAL Y LABORATORIO BOVINA DE LA UNIDAD PRODUCTORA EN LA REGION MADRE DE DIOS
3	DDTA	AOI00016001103	C II: ADECUADA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, MATERIALES, INSTRUMENTAL Y LABORATORIO BOVINA DE LA UNIDAD PRODUCTORA EN LA REGION AMAZONAS

Fuente: Reporte CEPLAN al 30.11.2024

Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización

En el siguiente Cuadro N°10 se presentan las modificaciones en la meta física realizadas a solicitud de los centros de costos mediante el Formato 3: “REPROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TAREAS DEL POI” INIA 2024, demostrando los ajustes realizados en el mes de julio y agosto en función de las necesidades institucionales.

Cuadro N° 10

Principales modificaciones de las metas físicas del POI 2024 Actualizado V2

Documento	CORTE	EEA	Nro	Nombre Tarea Programada	Campaña Agrícola	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual
MEMORANDO N° 123-2024-MIDAGRI-INIA-EEA.SR-YUR/D	Actual Julio 2024	EEA San Ramon	1	Producción de semilla Certificada INIA 509 - LA ESPERANZA	2024	Tonelada									5.20				5.20
			2	Producción de semilla Certificada INIA 509 - LA ESPERANZA	2024	Hectárea				1.00									1.00
			3	Producción de semilla Certificada INIA 509 - LA ESPERANZA	2024	Productor										50			50.00
			4	Producción de semilla Certificada INIA 516 - LA UNION 22	2024	Tonelada									10.00				10.00
			5	Producción de semilla Certificada INIA 516 - LA UNION 23	2024	Hectárea				2.00									2.00
			6	Producción de semilla Certificada INIA 516 - LA UNION 23	2024	Productor										50			50.00
			7	Producción de semilla Certificada INIA 509 - LA ESPERANZA	2023 2024	Tonelada	MEMORANDO No 05231 - 2024-MIDAGRI-INIA-DDT, Modificado (Se retiró del POI)												5.00
			8	Producción de semilla Certificada INIA 509 - LA ESPERANZA	2024	Productor													50.00

Documento	CORTE	EEA	Nro	Nombre Tarea Programada	Campaña Agrícola	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Meta Anual
	POI Modificado	EEA San Ramon	1	Producción de semilla Certificada INIA 516 - LA UNION 23	2024	Tonelada												15.00	15.00
			2	Producción de semilla Certificada INIA 516 - LA UNION 23	2024	Hectárea					3.00								3.00
			3	Producción de semilla Certificada INIA 516 - LA UNION 23	2024	Productor												75.00	75.00
INFORME No 258 -2024- MINAGRI- INIA-DDTA-SDPA/CELM	Agosto	CELM		Campo semillero de maíz INIA 626 AKIRA	2024	Hectáreas	Se informa sobre la baja del campo semillero INIA 626 AKIRA, sembrado en los campos del CELM en la campaña 2023; la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias, en la que recomienda culminar con el procedimiento para la baja del campo semillero de maíz INIA 626 AKIRA de categoría autorizada.												

Fuente: Informe del Formato 3 “Reprogramación anual de actividades operativas y tareas del POI INIA 2024”
Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización



Cuadro N° 11
Principales modificaciones de las metas físicas del POI 2024 Actualizado V2 –Setiembre

Documento	CORTE	EEA	Nombre Tarea Programada		Campaña agrícola	Unidad de medida	MODIFICACION
MEMORANDO No 09376 -2023- MIDAGRI-INIA- DDTA	Septiembre	EEA Canchan	PRODUCCION DE MATERIAL GENETICO DE ALTA CALIDAD EN LA EEA CANCHAN PARA BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES	Producción de Plantones de Palto	2024	unidades	De 7,000.00 a 3,500 (1500 de palto fuerte, 1500 de palto Hass y 500 plantones de lucumo) de plantones injertados hasta diciembre del 2024
				Producción de Reproductores de Cuyes	2024	unidades	De 1,100 a 500 unidades de reproductores hasta diciembre del 2024.
				Producción de semilla - Maíz chalero Var	2024	Hectárea	Anular la meta física de 01 ha de maíz chalero var INIA 617 Chuska, específicamente para pago de personal jornales de las actividades puntuales.
				Producción de SEMILLA - Maiz Morado	2024	Hectárea	Modificar la fecha de instalación 02 has de maíz morado variedad INIA 615 Negro Canaán para el mes de octubre del POI 2024, las metas Productor y Toneladas reprogramar para el mes de marzo del POI 2025.
				Producción de SEMILLA - Maiz Amarillo	2024	Hectárea	Anulación de meta física de instalación de 01 ha de maíz amarillo var Marginal 28T del POI 2024., porque aún se tiene por cosechar 2.0 hectáreas del POI 2023, con una producción aprox. de 3.0 toneladas de semilla categoría certificada, con esta disponibilidad de semilla, no es recomendable la instalación de esta misma variedad.

Documento	CORTE	EEA	Nombre Tarea Programada		Campaña agrícola	Unidad de medida	MODIFICACION
MEMORANDO N° 381 -2024-MIDAGRI-INIA.EEA.SA.J.D.	Septiembre	EEA Santa ANA	PRODUCCION DE MATERIAL GENETICO DE ALTA CALIDAD EN LA EEA SANTA ANA PARA BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES	Producción de Semilla - Papa Básica I	2024	Tonelada	Inclusión de la actividad; Instalación y Conducción de semillero de papa Básica I, de la variedad INIA 303-canchan y de la variedad Única. La propuesta de siembra de semilla Básica I de papa de las Variedades INIA 303-Cabchan y Única, teniendo en consideración la disponibilidad de terreno, que no esté expuesto a bajas temperaturas y que cuente con el recurso hídrico requerido para el cultivo.
INFORME N° 0053-MIDAGRI-INIA-DGIA-SDPIA/AESPA	Septiembre	EEA CANAAN	DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA TECNOLÓGICA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS)	Quinoa	2024	Hectáreas	Actualización del cultivo en la actividad operativa AOI00144900014 del POI 2024 de la EEA Canaán, considerando el cultivo de quinoa, para impulsar su desarrollo y competitividad en la región. La quinoa tiene una base de productores sólida, una alta contribución al VBP regional y un mayor potencial de mejora tecnológica, además de ajustarse a los requisitos de priorización establecidos en la Actividad 5006062 del Programa Presupuestal 0121.
MEMORANDO No 07174 - 2024-MIDAGRI-INIA-DDTA	Septiembre	EEA San Ramón	PRODUCCION DE MATERIAL GENETICO DE ALTA CALIDAD EN LA EEA SAN RAMON PARA BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES	Producción de Semilla	2024	Hectáreas	Por su alto potencial de rendimiento de grano en cáscara de 10 t/ha, resistencia genética a Pyricularia grisea, buena calidad molinera y mejor rentabilidad y demanda para los productores la variedad del arroz INIA 516 LM1 La Unión 23, que esta variedad traerá grandes oportunidades para el sector agrario principalmente de los agricultores dedicados a esta línea de productiva, ya que contribuirá a mejorar los ingresos producto del alto valor comercial que genera este cultivo; se



Documento	CORTE	EEA	Nombre Tarea Programada		Campaña agrícola	Unidad de medida	MODIFICACION
							solicita la modificación de la Producción de 1.0 hectárea de Semilla Certificada INIA 509 - LA ESPERANZA, por 3 hectáreas de semilla certificada INIA 516 - LA UNION 23.
MEMORANDO N° 09307 - 2024-MIDAGRI-INIA/DDTA	Septiembre	DDTA	DESARROLLO DE BIOFERTILIZANTE DEL ESTIERCOL DE CUY, BIOCHAR Y MICROORGANISMOS PROMOTORES DEL CRECIMIENTO VEGETAL PARA RESTAURACION DE SUELOS DEGRADADOS POR EL CULTIVO DE MACA EN JUNIN	DESARROLLO DE BIOFERTILIZANTE DEL ESTIERCOL DE CUY, BIOCHAR Y MICROORGANISMOS PROMOTORES DEL CRECIMIENTO VEGETAL PARA RESTAURACION DE SUELOS DEGRADADOS POR EL CULTIVO DE MACA EN JUNIN	2024	Proyecto de Investigación	Solicita la incorporación del financiamiento otorgado por PROCIENCIA - AECID para llevar a cabo el Proyecto de investigación titulado "Obtención de un biofertilizante a partir del estiércol de cuy, biochar y microorganismos promotores del crecimiento vegetal para la restauración de suelos degradados por el cultivo de maca en Junín", al Presupuesto Institucional del INIA.
MEMORANDO N° 00436 -2024-MIDAGRI-INIA/EEA-SR	Septiembre	EEA San Roque	Producción de Semillas campaña agrícola 2024	1. Producción de semilla Básica de Maíz INIA 612 - MASELBA 2. Producción de semilla Registrada de Maíz INIA 612 -MASELBA 3. Producción de semilla Certificada de Maíz INIA 612 - MASELBA 4. Producción plantones de camu camu INIA 395 - VITAHUAYO 5. Producción de plantones de limón Tahití. 6. Producción de plantones de limón Sutil 7. Producción de plantones de naranja Valencia 8. Producción de plantones de mandarina San Diego 9. Producción de plantones de mandarina Roja Española	2024	Hectáreas / Plantones / Productor	Modificación de metas en lo que respecto a la actividad de Producción de Semillas campaña agrícola 2024, las actividades afectadas en este caso fue la producción de semilla de maíz amarillo duro – INIA 612 MASELBA, categoría Certificada, reduciendo de 2.0 has a 0.5 has y las categorías Básica y Registrada de 0.25 a 0.125 has.

Fuente: Informe del Formato 3 "Reprogramación anual de actividades operativas y tareas del POI INIA 2024"

Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización



Cuadro N° 12
Principales modificaciones de las metas físicas del POI 2024 Actualizado V2 - Octubre

DOCUMENTO	CORTE	EEA	NOMBRE TAREA PROGRAMADA	CAMPAÑA AGRICOLA	UNIDAD DE MEDIDA	MODIFICACION
MEMORANDO N° 01174-2024/MIDAGRI-INIA/DRGB	OCTUBRE	DRGB	ZONAS DE AGROBIODIVERSIDAD COMO HOTSPOT DE RECURSOS GENÉTICOS Y SISTEMAS AGROALIMENTARIOS RESILIENTES EN LOS ANDES DEL PERÚ	2024	PRODUCTOR	SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA CORRELATIVA DE GASTO, CON GENÉRICA DE GASTO (2.6) Y SUS CLASIFICADORES ESPECÍFICOS 2.6. 8 1. 4 3, 2. 6. 8.1. 4.2 Y 2 .6.3 2.9 5 POR EL MONTO DE S/. 290, 925.00 SOLES.
MEMORANDO N° 11170 -2024/MIDAGRI-INIA/DDTA	OCTUBRE	DDTA - PROANDINA	GESTION DEL PROYECTO DEL PIP 2491159 - SEDE CENTRAL	2024	INFORME	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR S/ 110,847.00 (CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N° 2491159 DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN GANADERÍA ALTO ANDINA EN 33 DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE APURÍMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCAMELICA, JUNÍN, MOQUEGUA, PASCO, PUNO Y TACNA”.
MEMORANDO NO 11286 - 2024-MIDAGRI-INIA-DDTA	OCTUBRE	DDTA - EEA CEDROS	PRODUCCION DE MATERIAL GENETICO DE ALTA CALIDAD EN LA EEA LOS CEDROS PARA BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES	2023-2024	PRODUCTOR	LA EEA LOS CEDROS SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL POI 2024 DE PRODUCCIÓN DE SEMILLAS DE FRIJOL CAUPÍ VAINA BLANCA, ARROZ INIA 508 - TINAJONES Y DE PLANTONES DE LIMÓN SUTIL. TIENE PROGRAMADAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS PARA CAUPÍ VAINA BLANCA CATEGORÍA CERTIFICADA DE LA CAMPAÑA 2023-2024, ARROZ INIA 508 – TINAJONES CATEGORÍA CERTIFICADA DE LA CAMPAÑA 2023-2024, CAUPÍ VAINA BLANCA CATEGORÍA CERTIFICADA DE LA CAMPAÑA 2024 Y PLANTONES DE LIMÓN SUTIL DE LA CAMPAÑA 2024, LAS CUALES, POR DIFERENTES FACTORES, FALTA DE PERSONAL Y LIMITADO PRESUPUESTO, RECHAZO DE CAMPOS POR PARTE DE SENASA, POR PRESENCIA DE MALEZAS, ENTRE OTROS, GENERARON EL RETRASO DE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS, ASÍ COMO LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LAS METAS ANUALES PROGRAMADAS.
MEMORANDO N° 051-2024-MIDAGRI-INIA-EEA PASCO	OCTUBRE	EEA PASCO	PRODUCCION DE MATERIAL GENETICO DE ALTA CALIDAD EN LA EEA PASCO PARA BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES	2024	PRODUCTOR / HECTÁREA	SOLICITA LA MODIFICACIÓN EN EL POI 2024 PARA LA META 430 PRODUCCIÓN DE SEMILLAS, DONDE SE REEMPLAZARA A LA PAPA INIA 333 CHUGAYNA POR LA PAPA CANCHAN Y DONDE SE REEMPLAZARA AL MAÍZ AMILÁCEO INIA 622 – CHULLPI SARA POR MAÍZ AMILÁCEO BLANCO URUBAMBA, DONDE LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS PARA EL PRESENTE AÑO.



DOCUMENTO	CORTE	EEA	NOMBRE TAREA PROGRAMADA	CAMPAÑA AGRICOLA	UNIDAD DE MEDIDA	MODIFICACION
INFORME NO 00010-2024/EEA-CHI/ATTA	OCTUBRE	ATTA EEA CHINCHA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL AMBITO DE LA EEA CHINCHA	2024	PRODUCTOR / PLANTONES	LUEGO DE LA VISITA A LOS AGRICULTORES DE LA ZONA, QUE SOLO SE PUEDE CUMPLIR, CON LOS EVENTOS PROGRAMADOS EN LOS CULTIVOS DE FRIJOL Y PALLAR EN EL MES DE OCTUBRE. PALTO Y MANDARINA ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. PERO NO SE PUEDE CUMPLIR CON EL CURSO DE PÉCANOS, POR NO ENCONTRAR DEMANDA DE CAPACITACIÓN POR PARTE DE LOS AGRICULTORES, YA QUE EN ESTA FECHA ELLOS SE ENCUENTRAN EN PLENA COSECHA Y PARA REALIZAR UN CURSO DE MANEJO TECNIFICADO EN EL CULTIVO DE PÉCANOS DEBERÍA SER PROGRAMADO PARA LOS MESES DE MARZO A JUNIO.
MEMORANDO N° 076-2024-MIDAGRI-INIA-EEA PASCO	OCTUBRE	EEA PASCO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL AMBITO DE LA EEA PASCO	2024	PRODUCTOR	“META 0431” “TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA”, FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS EN CUYES DE RAZA PERÚ, ANDINO, INTI CON LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LA SELECCIÓN DE REPRODUCTORES DE CALIDAD GENÉTICA.
MEMORANDO N°10486 -2024-MIDAGRI-INIA/DDTA	OCTUBRE	EEA PASCO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL AMBITO DE LA EEA PASCO	2024	PRODUCTOR	SOLICITA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, CORRELATIVA 0431 CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD 3000630, EJE TEMÁTICO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL PP121, EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024.
MEMORANDO NO 11301 - 2024-MIDAGRI-INIA-DDTA	OCTUBRE	EEA SANTA ANA	PRODUCCION DE MATERIAL GENETICO DE ALTA CALIDAD EN LA EEA SANTA ANA PARA BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES	2024	PRODUCTOR / HECTÁREAS	LA EEA SANTA ANA MANIFIESTA QUE EN EL MOMENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (NOVIEMBRE DE 2023), NO SE TENÍA ESTABLECIDO EL PRESUPUESTO PARA EL ÁREA DEL PRODUCCIÓN DE SEMILLAS PARA LA EEA SANTA ANA, MOTIVO POR EL CUAL, NO SE PROGRAMARON LA INSTALACIÓN DE LOS CAMPOS SEMILLEROS PARA LA CAMPAÑA AGRÍCOLA 2024-2025, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA DEMANDA DE SEMILLAS DE CULTIVOS DE MAÍZ, PAPA, TARWI, HABA, ARVEJA Y AVENA, LA EEA SANTA ANA SOLICITA LA INCLUSIÓN.
MEMORANDO NO 10047-2024-MIDAGRI-INIA- DDTA	OCTUBRE	EEA MOQUEGUA	PRODUCCION DE SEMILLAS	2024	PRODUCTOR/ TONELADA	MODIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE PRODUCCIÓN DE 0.3 TONELADAS QUE CORRESPONDE AL MES DE AGOSTO, MIENTRAS QUE, PARA JULIO CORRESPONDE 0.0 TONELADAS, HABIENDO UN AVANCE DE 100%, EN EL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE FREJOL CANARIO 2000 REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE LA EEA- MOQUEGUA.
INFORME TECNICO N° 0092 -2024/MIDAGRI-INIA/DDTA-SDPA/APSPYR	OCTUBRE	EEA VISTA FLORIDA	PRODUCCION DE SEMILLAS	2024	TONELADA	DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO SOBRE EL ERROR INVOLUNTARIO, SE PONE EN MANIFIESTO QUE LA PRODUCCIÓN PREVIAMENTE MENCIONADA PARA EL MES DE JUNIO, NO ES LA CORRECTA, DEBIDO A QUE EL ACONDICIONAMIENTO SE SEMILLA SE REALIZÓ EL MES DE AGOSTO, Y COMO RESULTADO DE ESTE PROCESO SE OBTUVO LA SIGUIENTE PRODUCCIÓN: • 14.05 TONELADAS DE INIA 508 TINAJONES • 2.29 TONELADAS DE INIA 510 MALLARES • 5.27 TONELADAS DE INIA 513 LA PUNTILLA • 8.58 TONELADAS DE INIA 515 CAPOTEÑA • 2.89 TONELADAS DE IR-43



DOCUMENTO	CORTE	EEA	NOMBRE TAREA PROGRAMADA	CAMPAÑA AGRICOLA	UNIDAD DE MEDIDA	MODIFICACION
MEMORANDO N° 00917 -2024/EEA-DON	OCTUBRE	EEA DONOSO	CAPACITACIONES	2024	CURSOS	MODIFICACIÓN DE TAREAS: EN LAS CHARLAS "ALIMENTACIÓN BALANCEADA EN LA CRIANZA DE CUYES" PROGRAMADA EN EL MES DE JUNIO, PERO SE EJECUTÓ EN SETIEMBRE "MANEJO SANITARIO DE CUYES", SE EJECUTÓ EN EL MES DE OCTUBRE "FERTILIZACIÓN EN EL CULTIVO DE PALTO" SE EJECUTÓ EN LA FECHA PROGRAMADA, SE MODIFICÓ LA EJECUCIÓN EN EL LUGAR DE PACCHO "MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN PALTO" PROGRAMADO PARA EL MES DE MAYO Y SE EJECUTÓ EN NOVIEMBRE, " PODAS EN EL CULTIVO DE PALTO" PROGRAMADA PARA EL MES DE JULIO Y SE EJECUTÓ EN EL MES DE OCTUBRE. LA DDTA. POSTERIORMENTE, DICHA DIRECCIÓN DEBERÁ GESTIONAR ANTE LA OPP LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL POI 2024

Fuente: Informe del Formato 3 "Reprogramación anual de actividades operativas y tareas del POI INIA 2024"

Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Cuadro N° 13
Principales modificaciones de las metas físicas del POI 2024 Actualizado V2 - Noviembre

DOCUMENTO	CORTE	EEA	NOMBRE TAREA PROGRAMADA	CAMPAÑA AGRICOLA	UNIDAD DE MEDIDA	MODIFICACION
MEMORANDO No 11506- 2024- MIDAGRI-INIA-DDTA	Noviembre	DDTA - CELM	producción de material genético de alta calidad en el c.e. la molina para beneficio de los productores	2024	Productor Tonelada Plantones	Solicitud modificación del Plan de Producción de semillas de maíz amarillo duro INIA 619-MEGAHIBRIDO y plantones de maracuyá del CELM, según los detalles del Formato F3 – REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024. El campo semillero de maíz amarillo duro INIA 619-MEGAHIBRIDO sembrado en el CELM, se encuentra en la etapa de llenado de mazorcas, donde debido detallado anteriormente, se prevé contar con cosechas para los meses de diciembre del presente año y enero del 2025, teniendo disponibilidad de semilla de maíz amarillo duro INIA 619-MEGAHIBRIDO, procesada y etiquetada para el mes de febrero del 2025, ya que el procesamiento y certificación de la semilla requiere de un mayor tiempo estimado en el POI 2024.
MEMORANDO No 11508 - 2024- MIDAGRI-INIA-DDTA	Noviembre	DDTA-EEA AREQUIPA	producción de material genético de alta calidad en la EEA Arequipa para beneficio de los productores	2024-2025	Hectáreas	solicita la Modificación del POI 2024 de producción de semillas de maíz forrajero INIA 617 – CHUSKA categoría registrada, se programa la meta física anual de 0.5 ha, pero se solicita la modificación a 0.3 hectáreas debido a que se cuenta con semilla categoría básica de la campaña anterior solo para dicha área; en avena INIA 903 TAYKO ANDENES categorías certificada se programa la meta física anual de 1.0 ha, pero se solicita la modificación a 0.7 hectáreas, debido a que el 0.3 has de la diferencia será categoría registrada; en semilla de arroz INIA 508 – TINAJONES categoría registrada no estuvo programado; por lo que se solicita la inclusión de la tarea, con una meta de 0.1 hectáreas, y arroz IR 43 de categoría registrada no estuvo programado; por lo que se solicita la inclusión de la tarea, con una meta de 0.1 hectáreas,.



DOCUMENTO	CORTE	EEA	NOMBRE TAREA PROGRAMADA	CAMPAÑA AGRICOLA	UNIDAD DE MEDIDA	MODIFICACION
MEMORANDO No 11798 - 2024-MIDAGRI-INIA-DDTA	Noviembre	DDTA-EEA DONOSO	Producción de material genético de alta calidad en la EEA Donoso para beneficio de los productores	2023 -2024	Genética - No Certificada	solicita la modificación del POI 2024, de producción de semillas de clase Genética de maíz amarillo duro Línea CML 2450 -INIA 626 - AKIRA se programó la instalación del campo semillero con una meta física de 0.2 toneladas de semillas y 1 productor beneficiado, los cuales no se lograron instalar por cuanto solicita la eliminación de dichas metas, debido a que no existe ninguna solicitud por parte de las empresas semilleras; esquejes de camote de clase Genética y clase No Certificada INIA 306 Huambachero e INIA 331 Bondadosa del POI 2024. La instalación de los campos recién se realiza en el mes octubre del presente, de por ello, la obtención de esquejes (tercios), así como los productores beneficiarios se tendrán resultados en marzo 2025, durante el cambio de estación a otoño (bajan las temperaturas),
MEMORANDO N° 11490 - 2024/MIDAGRI-INIA/DDTA	Noviembre	DDTA	Mejorar la disponibilidad de material genético de alta calidad para la crianza de ganado bovino en la región lima	2024	Material Genético	solicitarle las facilidades para realizar la actualización de metas físicas, que consiste en aumentar la producción de pajillas de semen y pajillas de embriones como parte de la programación de metas físicas en el Componente I, para del Proyecto de Inversión con N° CUI 2432072 - "Mejoramiento de la disponibilidad de material genético de ganado bovino con alto valor a nivel nacional. 7 departamentos".
MEMORANDO No 11418 - 2024-MIDAGRI-INIA-DDTA	Noviembre	DDTA - CHUMBIBAMBA	Producción de material genético de alta calidad en la EEA Chumbibamba para beneficio de los productores	2024	Productor Plantones	La producción de plantones de palto variedad Fuerte (600 Unid.), Has (350 Unid.) y Duke 7 (50) se encuentra en etapa de brotes después de haber realizado podas drásticas en el vivero a consecuencia de quemaduras por las bajas temperaturas ocurrido durante los últimos meses del presente año (helada bajo 5C°), afectándose el 100% de plantas a pesar de haber estado bajo malla Rachel en los túneles de producción.

Fuente: Informe del Formato 3 "Reprogramación anual de actividades operativas y tareas del POI INIA 2024"

Elaborado por: Unidad de Planeamiento y Racionalización

IV. CONCLUSIONES

- El Plan Operativo Institucional 2024 Actualizado Versión 2 ha sido elaborado con la información remitida por las unidades de organización del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, según Centro de Costo, de acuerdo a lo dispuesto por el CEPLAN.
- El Plan Operativo Institucional 2024 actualizado Versión 2 del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, se encuentra alineada a los OEI y AEI establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2027 Ampliado y ha orientado la asignación de recursos al logro de las metas establecidas en el citado instrumento de gestión.
- El Plan Operativo Institucional 2024 actualizado Versión 2 tiene un presupuesto que asciende a S/. 206,684,581 y registra 488 Actividades Operativas e Inversión.
- El Plan Operativo Institucional 2024 actualizado Versión 2, se encuentra alineado con lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, actualizada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00055-2024/CEPLAN/PCD.

V. RECOMENDACIONES

- Continuar la mejora de los formatos de modificación del POI, incluyendo en ellos campos que soliciten información cualitativa (factores, circunstancias, dificultades o acciones destacadas); con la finalidad de garantizar la adecuada definición de actividades operativas, unidades de medida y metas, además de tener información que profundice la comprensión del cambio.
- Coordinar activamente con los responsables del seguimiento del POI de los centros de costo, las implicancias positivas y limitaciones de las modificaciones principalmente de las metas físicas relacionadas a actividades de producción de material genético, transferencia de tecnología y experimentos, con la finalidad de establecer medidas correctivas y de mejora continua.

VI. ANEXOS

Anexo B-5 del Plan Operativa Institucional 2024 del Aplicativo CEPLAN V. 01 de las unidades ejecutores del Pliego 163. INIA.